

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 12 Jueves 14 de enero de 2021 Sec. IV. Pág. 1573

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1090 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

- 1°.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 373/2020.
- 2°.- Número de identificación general del procedimiento: NIG 02003 42 1 2020 0006357.
 - 3º.- Carácter del concurso: Consecutivo, necesario y abreviado.
 - 4º.- Fecha de declaración: 23 de diciembre de 2020.
- 5°.- Deudor en concurso: Joaquín Rovira Andújar, dni 47069494v, Antonia Hernández López, dni 53142438H, ambos con domicilio en calle Antonio Gotor nº 6 de Albacete.
 - 6°.- Facultades de administración y disposición: suspensión.
- 7°.- Administración concursal: Santiago Manuel Oliveros Lapuerta, Teléfono: 91 579 59 85, con domicilio en calle Salamanca 4, 02001 de Albacete y dirección de correo electrónico: oliveros@visolauditores.es https://www.publicidadconcursal.es/
- 8°.- Plazo de comunicación de créditos: UN MES, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 256 del TRLC.
- 9°.- Se declara la apertura de la fase de liquidación y las facultades de administración y disposición del deudor pasan a ejercerse por la AC.
- 10°.- La dirección del registro público concursal es: https://www.publicidadconcursal.es

Albacete, 11 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A210000893-1